

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRET//NOFORN

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2019
SDM-SC-45778

Señores
ALEJANDRO MAXIMO VALLEJO ZUÑIGA
Diagonal 11 B Sur No.5-52
Tel.(s): 3157580773
Correo: amavaz75@hotmail.com
Ciudad

[illegible]

REF: RTA-SDM-63126/2019

Señor VALLEJO:

En atención al radicado de la referencia, le comunico que, revisado el sistema de contravenciones, se encontró, que el comparendo No. 11801800800881089881 de fecha 07/04/2015, impuesto al señor **DAVID ENRIQUE TORRES RODRIGUEZ**, identificado con cc 80777954, quien es la persona que se encuentra habilitada para realizar dicha petición y/o su apoderado legal y tal condición no se encuentra acreditada, toda vez que no presenta poder en original donde lo acredite como tal, razón por la que no se encuentra legitimado(a) en la causa para realizar la solicitud presentada.

En los anteriores términos se da trámite a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOBA
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Procedimiento John J. Bonica A. - JUDICIAL SUBSECUENCIA DE CONTRAVENCIONES

42 **SHIRAZI, FARHAD**
 107 1ST AVE
 EAST 25th ST & 1ST AVE
 NEW YORK, NY 10003-3001

REMITENTE

[illegible]

□ 1980年 7月 1日

Ended:50GTA C c

Departamento BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11817-002

Envia: YG22177E8D7CO

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
S: E-4428049X (DOYULEJO)

dirección: DIAGONAL N.º 8 SUR N.º 5

4000-0000-0000-0000

Dependent variable: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
14/02/2012 12:54:38

[illegible]

No. 37 - 35

349400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

PAC1-PR01-JMD01 V 2.0

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8324

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-63126/ ALEJANDRO MAXIMO VALLEJO ZUÑIGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-45778 d el 05 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-63126.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito(4)

FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL
--------------	--